



Nota N°7-1-M-N/173

La Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en ocasión de referirse a la comunicación JAL PER 8/2025, del 3 de noviembre de 2025, cursada al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y suscrita por los Relatores Especiales sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición; ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias; los derechos de los Pueblos Indígenas; y las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias, respecto a la presunta falta de implementación de medidas de verdad, justicia, reparación, memorialización y garantías de no-repetición a raíz de las experiencias vividas por los Pueblos Indígenas de la región del Putumayo durante la Época del Caucho (1880 – 1920).

Sobre el particular, esta Representación Permanente agradecerá a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos tener a bien transmitir a los cuatro Relatores Especiales firmantes de la comunicación de referencia la solicitud de que proporcionen información adicional sobre los antecedentes y elementos que dieron lugar a su elaboración, incluyendo, cuando sea pertinente, referencias a los interlocutores o fuentes de información que hayan contribuido al contenido de la misma, con el fin de contar con una comprensión más amplia del contexto y las consideraciones que la sustentan. Asimismo, esta Representación Permanente agradecería saber si solicitudes de naturaleza análoga han sido también cursadas a otros Estados respecto de los cuales los procedimientos especiales hayan transmitido comunicaciones relativas a periodos históricos anteriores a la creación del sistema de las Naciones Unidas.

Finalmente, esta Misión Permanente tiene a bien solicitar el concurso de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a fin de coordinar una reunión con los Relatores Especiales firmantes de la comunicación JAL PER 8/2025, para abordar el contenido de la misma.

La Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su distinguida consideración.

Ginebra, 06 de noviembre de 2025



A la Honorable
Oficina del Alto Comisionado de
las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra.-